

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de La Carolina, por el que se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía núm. 2021-0485, por la que se aprueban las bases para la provisión de cinco plazas de Agentes de Policía Local. (PP. 560/2021).

Por el presente anuncio se da publicidad al Decreto 2021-0485, de 8 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), por el que se aprueban las bases reguladoras y se dispone la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de cinco plazas de Policía de Escala Básica del Cuerpo de Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 (BOP núm. 109, de 7 de junio de 2018); y la Oferta de Empleo Público 2020 (BOP núm. 1, de 4 de enero de 2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 28, de fecha 11 de febrero de 2021, aparecen íntegramente publicadas las Bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del sistema de selección de oposición, de cinco plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local. Las plazas citadas adscritas a la Escala básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la disposición transitoria tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el grupo C, subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes y resultantes de las Ofertas de Empleo Público de los años 2018 y 2020.

Se accede a las bases íntegras y a la convocatoria del día 8 de febrero de 2021 en el siguiente enlace:

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2021-02-11&numeroEdicto=535&ejercicioBop=2021&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2021>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, 8 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Yolanda Reche Luz.